

CORREO	7	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJIO	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL IRAPUATO		OTRO	

Comparecerá Zamarripa, pero de manera privada

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

El diputado del PAN y presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Ernesto Ayala Torres confirmó que este martes se reunirán con el fiscal general del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, aunque esto será de manera privada.

“Nosotros propusimos en la mesa que fuera una reunión con la Junta de Gobierno porque consideramos que es importante que se lleve a cabo y la metodología sería igual que con el secretario de Seguridad”, es decir a puerta cerrada.

Pese a que fue el Grupo Parlamentario de Morena el que solicitó la presencia de Carlos Zamarripa Aguirre, su coordinador Ernesto Millán Soberanes informó que no asistirá a la reunión, pues la petición que se hizo fue

que Zamarripa comparezca ante el pleno de manera pública.

Afirmó que los diputados de Morena no fueron informados sobre dicha reunión, “lamentamos bastante que se haya tomado esta decisión, sin haberse consultado, sin haberse compartido con su servidor como coordinador del Grupo Parlamentario; por lo tanto, mis compañeros también desconocían el tema hasta que empezó a salir en los medios, derivado de las declaraciones del compañero diputado”.

La semana pasada, los legisladores morenistas solicitaron llamar al fiscal general para que explique la reclasificación del delito de violación a abuso sexual que permitió que el diputado federal electo del PAN, Jorge Romero pudiera enfrentar el proceso penal en libertad, además se cuestionarlo sobre la situación de inseguridad que existe en la entidad.

Fiscal estará en el Congreso hoy

GUANAJUATO, Gto.- El presidente de la Junta

de Gobierno y Coordinación Política del Congreso Local, Luis Ernesto Ayala Torres, informó que este miércoles se llevará a cabo la reunión privada con el Fiscal General del Estado de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre.

En entrevista realizada en las instalaciones del Congreso Local, el legislador puntualizó

que la reunión comenzará a las dos de la tarde.

Como lo anticipó la legisladora de Morena Alma Alcaraz Hernández, la Bancada de este Partido no participará ya que su petición fue que esta estuviera abierta a los medios de comunicación y que fuera ante los 36 diputados locales. **J. Manuel Álvarez**

Milenio 8

Comparecerá hoy el Fiscal ante diputados de Guanajuato

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO

Será hoy cuando el Fiscal General del Estado de Guanajuato, Carlos Zamarripa, acuda ante los representantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del estado, a rendir cuentas. Dicha junta está integrada por los coordinadores de bancada de cada uno de los cinco partidos, pese a que Morena fue quien inicialmente promovió esta reunión con el fiscal, su representante optó por no asistir.

“Nosotros propusimos en la mesa que fuera una reunión con la Junta de Gobierno porque consideramos importante se lleve a cabo y la metodología será la misma que con el secretario de Seguridad. La Junta de Gobierno independientemente de la decisión del grupo de Morena, que decide no participar, se va a llevar a cabo”, explicó Luis Ernesto Ayala, presidente de la Junta de Gobierno.

El grupo parlamentario de Morena calificó como un “albazo legislativo” del PAN, el hecho de que esta reunión no sea de manera pública y se limite a un grupo de solamente cinco representantes del Congreso en lugar de llevarse ante el pleno, de ahí su decisión de no acudir.

“Vemos de nuevo la cobardía de Acción Nacional de no permitir que estos personajes den la cara y tienen que dar la cara por-

que nos tienen que explicar porque reclasificaron el delito de violación a abuso sexual en el caso de Jorge Romero. Nos tienen que decir también por qué siendo el Fiscal General al que más presupuesto se le ha entregado desde su gestión, ha entregado tan malos resultados”, señaló la diputada de Morena, Alma Alcaraz.

La reunión será para dialogar sobre la situación que guarda la procuración justicia y el combate a la delincuencia, así como otros temas de interés en el estado. Será de carácter privado y dará inicio a las 2:00 de la tarde en las instalaciones del Congreso.

Será replicado el modelo que el pasado 5 de noviembre se utilizó para la comparecencia del Secretario de Seguridad, Alvar Cabeza de Vaca. El funcionario realizará una presentación con la información más relevante, posteriormente responderá los cuestionamientos de este y otros temas de relevancia que realicen los diputados, sin existir un límite de tiempo estipulado.

Asistirán en calidad de coordinadores de grupo parlamentario, por el PAN, Luis Ernesto Ayala, del PRI, Alejandro Arias, por el Partido Verde, Gerardo Fernández, y de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha. —

ASÍ LO DIJO

“Nosotros propusimos en la mesa que fuera una reunión con la Junta de Gobierno porque consideramos importante se lleve a cabo y la metodología será la misma que con el secretario de Seguridad”

Luis Ernesto Ayala
Presidente de la Junta de Gobierno

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJÍO
AM LEÓN	HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

Acusa 'madrugete' por comparecencia del Fiscal

Yajaira Gasca Ramírez

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Ernesto Ayala Torres, informó que este miércoles los representantes parlamentarios se reunirán con el fiscal general del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, pero no participarán legisladores de Morena.

La noticia tomó por sorpresa a la diputada morenista Alma Alcaraz Hernández, aseguró no tener conocimiento de que la reunión se realizará este miércoles a las 2 de la tarde y tampoco que su grupo parlamentario no contempla presentarse.

"Nosotros propusimos en la mesa que fuera una reunión con la Junta de Gobierno porque consideramos que es im-

portante que se lleve a cabo y la metodología sería igual que con el secretario de Seguridad,

entonces la Junta de Gobierno, independientemente de la decisión del grupo de Morena



El fiscal Carlos Zamarripa Aguirre comparecerá mañana para hablar de la petición de reclasificación de delito que hizo en el caso de violación de Regina Irastorza. / Foto: Especial

que decide recencia solamente en privado, cuando hemos exigido una y otra vez que esto tiene que ser público, de frente, en el Pleno, ante todos los representantes", señaló por su parte Alcaraz Hernández.

Lamentó que al igual que como ocurrió en la comparecencia del secretario de Seguridad Pública, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, se pretenda hacer la reunión nuevamente "en lo oscuro".

"Por lo que veo un madrugete muy desafortunado porque esto solamente habla de cómo manipulan y manejan de manera convenenciera los temas en el Congreso del Estado, ya lo hemos venido denunciando este manejo discrecional... no refleja más que lo que hay una serie de hipocresía y corrupción", subrayó.

Se reunirá Zamarripa con legisladores estatales

Yajaira Gasca

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Ernesto Ayala Torres confirmó que hoy miércoles los representantes parlamentarios se reunirán con el Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa, y adelantó que legisladores de Morena no participarán en dicha reunión.

La noticia tomó por sorpresa a la diputada de Morena, Alma Alcaraz, quien aseguró no tener conocimiento de que la reunión se realizará a las 2 de la tarde y tampoco que su grupo parlamentario no contempla presentarse.

"Nosotros propusimos en la mesa que fuera una reunión con la Junta de Gobierno porque consideramos que es importante que se lleve a

cabo y la metodología sería igual que con el secretario de Seguridad, entonces la junta de Gobierno, independientemente de la decisión del grupo de Morena que decide no participar se va a llevar a cabo", advirtió el diputado panista,

Luis Ernesto Ayala Torres.

Fue la diputada de Morena, Alma Alcaraz, quien promovió la solicitud de comparecencia del fiscal del Estado derivada de la reclasificación del delito que se hizo del caso de Regina Irastorza Tomé.

"Yo no tengo información de lo que comentas y así fuese me parece muy desafortunado de parte de Luis Ernesto que pretenda decidir cómo hacer esta comparecencia solamente en privado cuando hemos exigido una y otra vez que esto tiene que ser público,

de frente en el Pleno, ante todos los representantes", señaló Alcaraz.

Lamentó que al igual que como ocurrió en la comparecencia del secretario de Seguridad Pública, Alvar Cabeza de Vaca se pretenda hacer la reunión nuevamente en los "oscuro".

"Por lo que veo un madrugete muy desafortunado porque esto solamente habla de cómo manipulan y manejan de manera convenenciera los temas en el Congreso del Estado"

<input type="checkbox"/> CORREO	<input checked="" type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Contratan a Promali para dar limpieza y mantenimiento

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

El Congreso del Estado adjudicó cuatro millones 710 mil pesos para la contratación de la empresa Promali de mantenimiento y limpieza con la que se ha venido trabajado, informó el presidente de la Comisión de Administración, Luis Ernesto Ayala Torres.

Indicó que se declaró desierta la licitación para la contratación de la seguridad del edificio, por lo que la compañía que se encarga de ello permanecerá hasta enero, cuando se vuelva a emitir otra licitación.

Dijo que la empresa de limpieza fue la mejor propuesta presentada y cumplió a cabalidad con los requisitos, mientras que en el proceso de licitación para la empresa de seguridad, faltó documentación, "y finalmente se decide que en enero se abrirá nuevamente la convocatoria"



II La empresa recibirá más de 4 mdp por renovar sus servicios.

CUBRIRÁN VENTANALES

Por otra parte, Luis Ernesto Ayala informó que se busca colocar una película especial de recubrimiento de vidrios en los ventanales del salón de sesiones del Congreso local, para tapar la entrada excesiva de luz solar, problema que se ha venido presentado las últimas semanas ante lo prolongado de las sesiones del Legislativo.

Ayala mencionó que se contempla un gasto de 600 mil pesos para ello; no obstante primero se llevarán a cabo pruebas en el área de Contraloría a fin de garantizar que esta medida sea eficaz para atender el problema, pues incluso después de las dos o tres de la tarde, los diputados ya no pueden permanecer en sus curules a consecuencia del sol.

EN LO GENERAL

Aprueban Paquete Fiscal del estado

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ / EL SOL DE IRAPUATO

J. MANUEL ÁLVAREZ

El lunes será aprobado lo correspondiente al presupuesto de Egresos

GUANAJUATO, Gto.- Los integrantes de las comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso Local aprobaron el Paquete Fiscal del estado para el ejercicio 2022. El lunes 20 en la sesión ordinaria del Congreso del Estado será aprobado lo correspondiente al presupuesto de Egresos, dio a conocer en entrevista el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta.

En entrevista, el presidente de las comisiones Unidas recordó que el presupuesto de Ingresos del estado asciende a 92 mil 670 millones de pesos, de los cuales la parte fiscal propias del estado asciende a 9 mil 920 millones de pesos y la parte federal son 82 mil 750 millones de pesos, que incluye las participaciones, los incentivos, las aportaciones y los convenios.

En suma, puntualizó que el presupuesto de egresos es equilibrado y coincide con el ingreso "y se dará pri-



El próximo lunes la discusión del presupuesto de egresos.

vilégio con un 92 por ciento del recurso se invertirá el próximo año en temas de salud, seguridad y educación, son los tres principales rubros, sin descuidar programas como el de estímulos al empleo, a la generación y atracción de inversiones para el estado de Guanajuato porque es un tema fundamental".

En el tema de seguridad para el próximo año el presupuesto tiene un incremento de 350 millones de pesos, respecto al 2021, que representa un aumento del 7.1 por ciento en los temas de seguridad global.

Zanella Huerta hizo referencia a

Sin problemas fue aprobado en lo general el paquete fiscal del estado, habrá reservas del PRI, MORENA y PAN

la aprobación del paquete fiscal del estado de Guanajuato, a las Reformas de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda y la Ley del Sistema Tributario, así como la Ley de Ingresos del Estado. Estas serán subidas al Pleno del Congreso Local este jueves 16 de diciembre.

EL LUNES DISCUTEN PRESUPUESTO DE EGRESOS

Aprueban paquete Fiscal para el 2022

J. MANUEL ÁLVAREZ

El presupuesto de egresos es equilibrado se dará privilegio a temas de salud, seguridad y educación

GUANAJUATO, Gto.- Los integrantes de las comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso Local aprobaron el paquete fiscal del estado para el ejercicio 2022. El lunes 20 en la sesión ordinaria del Congreso del Estado será aprobado lo correspondiente al presupuesto de Egresos, dio a conocer en entrevista el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta.

En entrevista, el presidente de las comisiones Unidas recordó que el presu-

Este jueves se aprueba el presupuesto estatal de ingresos en la sesión ordinaria y el de egresos el próximo lunes

puesto de Ingresos del estado asciende a 92 mil 670 millones de pesos, de los cuales la parte fiscal propias del estado asciende a 9 mil 920 millones de pesos y la parte federal son 82 mil 750 millones de pesos, que incluye las participaciones, los incentivos, las aportaciones y los convenios.

En suma, puntualizó que el presupuesto de egresos es equilibrado y coincide con el ingreso "y se dará privilegio con un 92 por ciento del recurso se invertirá el próximo año en temas de salud, seguridad y educación, son los tres principales rubros, sin descuidar programas como el de esti-

MIGUEL Á MARTÍNEZ

mulos al empleo, a la generación y atracción de inversiones para el estado de Guanajuato porque es un tema fundamental".

En el tema de seguridad para el próximo año el presupuesto tiene un incremento de 350 millones de pesos, respecto al 2021, que representa un aumento del 7.1 por ciento en los temas de seguridad global.

Zanella Huerta hizo referencia a la aprobación del paquete fiscal del estado de Guanajuato, a las Reformas de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda y la Ley del Sistema Tributario, así como la Ley de Ingresos del Estado. Estas serán subidas al Pleno del Congreso Local este jueves 16 de diciembre.

Señaló que en la discusión lo participar del presupuesto de egresos que se realizará en la sesión ordinaria del lunes, se presentarán algunas reservas en lo particular.

Recordó que en lo que toca al presupuesto de ingresos "no contempla impues-

tos nuevos, ni aumentos a las tasas y no prevé contratación de deuda adicional".

En la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022, las diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Alma Alcaraz Hernández anunciaron que presentarán diversas reservas en la sesión del Pleno del jueves.



YA PASÓ POR COMISIONES; EL JUEVES SERÁ DISCUTIDO EN EL PLENO

Aprueban Paquete Fiscal... pero preparan reservas

Presume PAN presupuesto equilibrado, sin embargo Morena y PRI pretenden controvertir algunos puntos

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

En la sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales se aprobó en lo general del Paquete Fiscal del Estado para el 2022, no obstante en el análisis tanto de la Ley de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos, los diputados de oposición presentarán diversas reservas.

Víctor Zanella Huerta, presidente de las Comisiones Unidas, señaló que en los ingresos del Estado no se contemplan nuevos impuestos ni un aumento en las tasas y tampoco prevé contratación de deuda adicional, "es un presupuesto equilibrado entre el ingreso y el egreso, lo que nos va a permitir seguir avanzando entre los retos del 2022 que tenemos como Estado".



LOURDES VÁZQUEZ

II Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos constitucionales aprobaron en un lapso de 13 minutos el Paquete Fiscal propuesto por el gobierno estatal para el próximo año.

Este jueves, en sesión del pleno del Congreso local se discutirá la Ley de Ingresos del Estado que contempla 92 mil 670 millones de pesos, así como las reformas fiscales y será hasta el lunes 20 de diciembre cuando se someta a discusión del pleno el Presupuesto

de Egresos del Estado cuyo monto coincide con el ingreso y en el que se dará privilegio a los temas de salud, seguridad y educación.

El legislador del PAN adelantó que presentará una reserva para que las personas que no tienen ninguna seguridad social

puedan acceder a los servicios de salud y que quienes tengan alguna derechohabencia paguen una cuota de recuperación.

Zanella Huerta sostuvo que el objetivo es seguir trabajando "por las personas más pobres, que menos tiene y que más lo necesitan y vamos garantizárselo a través de estos ajustes que se están haciendo en el tema presupuestal".

En 13 minutos, se aprobaron los dictámenes en lo general, toda vez que las diputadas locales del PRI y Morena, Ruth Tiscañero Agoitia y Alma Alcaraz, respectivamente, anticiparon que presentarán varias reservas.

92 670
MMDP

se designarían para la Ley de Ingresos estatal 2022



Es un presupuesto equilibrado entre el ingreso y el egreso, lo que nos va a permitir seguir avanzando entre los retos del 2022 que tenemos como Estado (...) El objetivo es seguir trabajando por las personas más pobres, que menos tienen y que más lo necesitan y vamos

a garantizárselos a través de estos ajustes (...) en el tema presupuestal"

Víctor Zanella
 Diputado por el PAN

Milenio 9

Aprueban dictámenes del Paquete Fiscal 2022

REDACCIÓN
UBICACION

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso local aprobaron, en lo general, los dictámenes de las iniciativas relativas al Paquete Fiscal del 2022, presentadas por el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

El presidente de las Comisiones, diputado Víctor Zanella Huerta, recordó que el paquete de propuestas contiene las Leyes de Ingresos y el Presupuesto General de Egresos del Poder Ejecutivo, así como las reformas a los ordenamientos de Hacienda, de Coordinación Fiscal del Estado y del Servicio de Administración Tributaria.

Respecto al presupuesto estatal del 2022, el legislador panista comentó que este es equilibrado entre los ingresos y egresos, lo que va a permitir al estado avanzar y enfrentar los retos del próximo año, además recordó que el siguiente año ingresarán 92 mil 670 millones de pesos, de los cuales 9 mil 920 millones de peso corresponden a ingresos propios y 82 mil 750 millones de pesos por parte de la Federación.

“¿A qué se le va a dar prioridad? aproximadamente el 92% del recurso se estará invirtiendo en temas de salud, seguridad pública y educación, estos serán los principales rubros, sin descuidar ciertos pro-

gramas de estímulo al empleo, a la atracción de inversiones para nuestra entidad que es un tema fundamental para las y los guanajuatenses”, indicó el diputado.

Zanella Huerta adelantó que, en congruencia con las reservas realizadas en las Leyes de Ingresos municipales del 2022, el Grupo Parlamentario del PAN impulsará la gratuidad en los servicios de salud que presta el Estado para las personas que no cuentan con seguridad social y aquellos que tengan alguna derechohabencia, cubrirán alguna cuota o tarifa de recuperación.

Será en la siguiente y última sesión ordinaria del año en el Congreso del estado de Guanajuato en que el Paquete Fiscal se someta a votación ante el pleno.

CORREO <input type="text" value="6"/>	AM GTO <input type="text"/>	SOL SALAMANCA <input type="text"/>	SOL BAJIO <input type="text"/>
AM LEÓN <input type="text"/>	HERALDO LEÓN <input type="text"/>	SOL IRAPUATO <input type="text"/>	OTRO <input type="text"/>

Disminuyen 10 mdp recursos del Instituto para las Mujeres

ESPECIAL

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

En el Presupuesto de Egresos para el próximo año, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (Imug) presenta una disminución importante, pues en este año el recurso aprobado fue de 67 millones 36 mil 495 pesos, mientras que para el 2022 se proyectan 57 millones 362 mil 298 pesos.

Ante ello, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, y diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar señaló que pareciera que el tema de las mujeres no está en la agenda del Estado, no obstante dijo que tiene que haber un fortalecimiento presupuestario para que se puedan atender los programas.

“Luego argumentan que de manera transversal se impacta en otros programas de otras dependencias, estamos haciendo el análisis, sin embargo confirmamos que no se le está dotando de la suficiencia presupuestaria para atender el tema y particularmente el de violencia contra las mujeres y más en una



La diputada del PRI, Yulma Rocha aseguró que la insuficiencia presupuestaria del Imug se reflejará en el aumento de la violencia de género.

circunstancia que amerita una atención prioritaria y eso se tiene que reflejar en el presupuesto. ¿Cuál es esta?, el aumento de la violencia contra las mujeres”, argumentó Rocha Aguilar.

La legisladora priista adelantó que será una de las reservas que se estarán realizando en el pleno del Legislativo durante la discusión del Presupuesto de Egresos, que está programada para discutirse este jueves.

67.3
MILLONES DE PESOS
 recibió el Imug este año

57.3
MILLONES DE PESOS
 proyectan darle en 2022

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJÍO
AM LEÓN 3A	HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

Castigan a mujeres con menos recurso

Yajaira Gasca Ramírez
 ygasca@am.com.mx

La reducción presupuestal para el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) parece ya una tendencia, pues para 2022 nuevamente se proyecta menos gasto para esta dependencia, acusó la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso local, la diputada Yulma Rocha Aguilar.

"La verdad es que lamentable en este presupuesto 2022 vemos que tiene una reducción nuevamente el Instituto de las Mujeres, pareciera que ya es una tendencia, el año pasado con respecto al 2020 también sufrió una reducción, lo que indica pues es que no está en la agenda el tema de las mujeres", señaló la legisladora.

Ayer durante reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, se aprobaron las Leyes de Ingreso y Egresos del Estado, además de reformas a la Ley de Hacienda, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

Rocha Aguilar aseguró que con respecto al gasto de 2020 se observa una nueva reducción presupuestal al Instituto, para el que sólo se plantea un gasto por 57 millones 362 mil 298 pesos. Este año, la misma instancia ha ejercido 58 millones 316 mil 495 pesos.

Lamentó que el gasto siga disminuyendo mientras la violencia contra las mujeres en Guanajuato sigue aumentando, pues insistió en que esto refleja que no hay interés del Estado en el tema.

"Nuevamente confirmamos

que no se le está dotando de la suficiencia presupuestaria para atender el tema y particularmente el de violencia contra las mujeres y más en una circunstancia que hoy amerita una atención prioritaria y eso se tiene que reflejar en el presupuesto, ¿cuál es ésta? el aumento de la violencia hacia las mujeres", subrayó.

La diputada priista añadió que pese a que se argumenta que a través de otros programas e instancias de atención a las mujeres, dijo que estos recursos se desvanecen y hay poco dinero para atenderlas a ellas.

"Pareciera que es mucho dinero para las mujeres, pero se desvanece entre la burocracia", concluyó.

En 2019 el IMUG operó con 105 millones de pesos, luego en 2020 se le entregaron 82 millones de pesos y este año se entregaron para su ejercicio 58 millones 316 mil pesos.



Yulma Rocha Aguilar
 Diputada local del PRI

La verdad es que lamentable en este presupuesto 2022 vemos que tiene una reducción nuevamente el Instituto de las Mujeres, pareciera que ya es una tendencia, el año pasado con respecto al 2020 también sufrió una reducción.

DIPUTADA

Recrimina bajo recurso a IMUG para 2022

La reducción presupuestal para el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) parece ya una tendencia, pues para 2022 nuevamente se proyecta menos gasto para esta dependencia, acusó la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso local, la diputada Yulma Rocha Aguilar.

"La verdad es que lamentable en este presupuesto 2022 vemos que tiene una reducción nuevamente el Instituto de las Mujeres, pareciera que ya es una tendencia... no está en la agenda, el tema de las mujeres". /Yajaira Gasca

AUNQUE APROBARON EL DICTAMEN

La SNSP aún no avala que la SSPE expida licencias

OSVALDO GARCÍA

Aunque la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado aprobó el dictamen para que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) expida licencias y permisos de conducir, hasta ahora el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) no ha avalado dicha medida.

El diputado, Gerardo Fernández, vocal de la Comisión de Gobernación, señaló que

además el dictamen en cuestión tampoco ha sido votado y aprobado por el pleno del Congreso del Estado.

“El dictamen no menciona, como tal, que las licencias deban ser o formen parte de esta base de datos criminalística, entonces nos queda duda, pero en tanto no podemos votarla a favor”, dijo el diputado.

Explicó que, de acuerdo con información de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, desde el año 2016 el SNSP decidió destinar

estas atribuciones a la SSPE, aunque se desconoce el acuerdo correspondiente.

El legislador apuntó que él votó en contra del dictamen, debido a que no se ha aclarado esa parte, además que no se tiene certeza sobre la forma en cómo serán usados los datos personales, de quienes tramiten este tipo de permisos y autorizaciones.

Por ahora, el dictamen que fue votado por mayoría se espera sea enlistado en el orden del día de la sesión del pleno que se

estime conveniente, para su discusión y en su caso, aprobación.

Fernández González consideró que, debido a la importancia del tema, el citado documento no puede ser votado a favor hasta en tanto, no se conozcan y definan los verdaderos alcances legales y los beneficios que puede aportar.

El dictamen que tiene como origen la iniciativa de Ley que turnó el titular del Poder Ejecutivo Estatal propone que, en lugar de la SG, sea la SSPE la que emita las licencias y permisos para conducir autos en el Estado de Guanajuato.

Fernández González consideró que es necesario contar con mayor información al respecto y que se cuente con todo el marco legal que sustenta la propuesta que se mantiene sin ser aprobada.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Susana Bermúdez, consideró válido que los diputados busquen contar con más información en este caso y definan su decisión cuando el dictamen sea presentado al pleno del Congreso del Estado. La diputada mencionó que no hay riesgos hacia los ciudadanos guanajuatenses que tramiten este tipo de documentos, en especial el uso de los datos personales, a los cuales tendría acceso la SSPE.

Hay más alternativas para suplantar la cancelación del rally: diputado Aldo Márquez

Pese a la cancelación del rally, surgirán alternativas turísticas para suplantarlo. Así lo señaló el diputado panista Aldo Márquez, presidente de la Comisión de Turismo de Guanajuato.

Para subsanar los eventos del rally, Márquez ha estado platicando con el secretario, y dice que la Secretaría de Turismo ha estado trabajando con segmentos, viendo cómo se van a integrar:

“Ya se ha estado revisando un evento similar al rally que termine compensando el impacto que se tiene del rally mundial. Así vendrán eventos para el 2022, que vuelvan atractivo a Guanajuato, que ayude al sector y a toda la gente que depende del turismo, que tienen restaurantes, transportes y hoteles. Hay buenas expectativas”.

Se espera que también sea para mediados del año, y estará relacionado con el tema del automovilismo. En marzo se hará algo similar, y se está revisando un evento de turismo de naturaleza que estará trayendo visitantes. Aún no se sabe si será en León, pero se espera que la actividad turística que se genere en Guanajuato, entre otros eventos, sea la edición 2022 del

Cervantino.

El diputado recordó:

“Ha habido eventos como el Congreso de la Carne y la Proteína, que tuvo más de 3 mil visitantes, y la expectativa fue alta; hubo también el primer Congreso Aeroespacial; está el tema del Foodathon, que rescata la gastronomía guanajuatense. Fueron primeras ediciones, y creo que seguirán madurando y se seguirá fortaleciendo al sector. Son eventos de carácter internacional”.

Con respecto a cómo cierra el 2021, Márquez reconoció que Guanajuato está avanzando en materia turística. El diputado ya ha tenido reuniones con gente de hoteles y con restauranteros, y hay muchas expectativas para que la reactivación económica continúe, y que todo mundo sepa que Guanajuato es un excelente destino turístico.

Con respecto a la Feria que está a unos días de comenzar, Márquez tiene la expectativa de que asistan muchos visitantes, y que, de hecho, así será. “Vemos a todos participando y contentos”, concluyó.

(Bernardo Monroy)



FOTO: CONNIE CUEVAS

ALDO MÁRQUEZ, presidente de la Comisión de Turismo de Guanajuato.

JUAN DE DIOS 'N' ATROPELLÓ A 4 JOVENCITAS EN 2019

‘Autoridad debe buscar la reparación del daño’

Multihomicida quedó libre sin que familias le otorgaran el perdón

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

Independientemente de que Juan de Dios 'N' -responsable del homicidio de cuatro adolescentes en Cuernámaro- haya quedado en libertad, la autoridad debe buscar la reparación del daño para las familias de las víctimas, coincidieron los legisladores del PAN y PVEM, Rolando Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González, respectivamente.

Lo anterior luego de que **correo** dio a conocer que desde el 15 de agosto de este año, Juan de Dios quedó en libertad tras haber concluido los 18 meses de internamiento impuesto por un juez, esto luego de que el 24 de noviembre de 2019 atropelló con saña a cuatro jovencitas; la liberación del multihomicida se dio sin que las familias de las víctimas otorgaran el perdón y tampoco recibieron reparación del daño.

Rolando Alcántar explicó que en el caso lo que se determinó fue la suspensión de la medida de internamiento a través de una resolución del Tribunal Colegiado



FOTOS: ESPECIAL / LOURDES VÁZQUEZ

El Rolando Alcántara (izq.) y Gerardo Fernández (der.) coincidieron en que Juan de Dios (centro) debe resarcir el daño a las familias de sus 4 víctimas.

del Décimo Sexto Circuito, pero el proceso penal sigue vigente.

No obstante, manifestó que la atención debe darse a las víctimas y en ello debe estar sumado todo el Estado, por lo que la reparación del daño tiene que darse a cabalidad.

“Eso está establecido en todas nuestras leyes y debe haber la atención a las víctimas, el estado como tal, Todos debemos estar sumados en la atención precisamente de las víctimas en este lamentable hecho”.

JUSTICIA RESTAURATIVA

El legislador del PVEM, Gerardo Fernández afirmó que la reparación del daño es algo que se tiene que buscar y se debe garantizar, “inde-

pendientemente de que ya haya salido en libertad o que ya no esté recluido, la autoridad y la familia deben de buscar la reparación del daño”.

Señaló que este y otros casos en donde están involucrados menores de edad en la comisión de un delito son temas complejos, ya que tienen un trato diferenciado, porque al no tener completos todos sus derechos, tampoco tienen completas todas sus obligaciones.

“Justamente este cambio en la justicia que tenemos en Guanajuato y en México, lo que busca es una justicia restaurativa, ya no punitiva (...)”, dijo e insistió en “que este joven reingrese de manera correcta a la sociedad, que repare el daño”.



<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM. GTO. 37	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

PARA 2022

Casi duplicarían cobro a seguridad privada

• León Para 2022 se proyecta un incremento en el concepto para la prestación de servicios de seguridad privada que funge como auxiliar en materia de seguridad pública, reconoció el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Rolando Alcántar Rojas.

• Explicó que durante este año, este permiso tenía un costo aproximado de 2 mil 800 pesos y para 2022 su costo se elevará a 5 mil 015 pesos, esto derivado de las nuevas reglas establecidas en la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

/Yajaira Gasca

Legisladores ganan bien, trabajan poco

» Un estudio del Inegi revela que de acuerdo a salarios, el anterior Congreso local fue el quinto más caro del país, pero estuvo entre los menos productivos

Cutberto Jiménez
cjimenez@am.com.mx

CONGRESO

Por el monto que se eroga en las dietas de los 36 legisladores del Congreso del Estado el de Guanajuato es el quinto más caro, sin embargo, no está entre los primeros 10 en leyes aprobadas y no cita a funcionarios a comparecencias.

Así se desprende del Censo Nacional de Poderes Legislativos 2021, del Inegi. El reporte son datos del año 2020, es decir, que corresponde a la anterior Legislatura.

En el presupuesto ejercido por las y los legisladores (dietas) de los Congresos estatales, el de Guanajuato es el quinto con mayor monto con 230.8 millones de pesos, sólo menos que los de Sonora, Guerrero, Ciudad de México y Chihuahua.

La Legislatura anterior se integró por 52.8% de diputados del PAN, 13.9% de Morena, 11.1% del PRI, 5.6% del PRD, 5.6% del Verde, además de PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y sin grupo parlamentario, con 2.8% cada uno.

Aunque en presupuesto total ejercido como congreso estatal aparece hasta el lugar 21, con 263.8 millones de pesos, es decir, en el lugar 12 de los más bajos. Además de reportar 209 servidores públicos adscritos

al Congreso, el octavo con el menor personal.

Productividad, baja

En número de iniciativas presentadas fue el octavo con menos (197), sólo superaron a Morelos, Nayarit, Yucatán, Campeche, Tlaxcala, Baja California Sur y Chiapas.

Por partido de origen las iniciativas fueron: 42 del PAN, 31 Morena, 12 PRI, 8 el Verde, 8 PT, 5 Nueva Alianza, 4 Movimiento Ciudadano, 3 PRD, 3

legisladores sin grupo.

En tanto que en el número de leyes aprobadas aparece en lugar 11 en los congresos, con 57, menos que los de Puebla, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Campeche, Sonora, Guerrero, San Luis Potosí y Zacatecas.

Otro de los datos que llama la atención es que no reportó comparecencias celebradas en el Congreso, o sea, funcionarios que rindan cuentas ante el Pleno. Destaca el de Campeche con 37 y Baja California

con 28 comparecencias.

En número de decretos aprobados y publicados por los congresos, Guanajuato reportó un total de 79 durante el 2020, para ubicarse en el lugar 20 nacional.

Y en número de puntos de acuerdo presentados fue el octavo más bajo con 82.

Las sesiones ordinarias que celebró el Congreso de Guanajuato en 2020 fueron 40, sólo más que en Veracruz (37), Campeche (30), Morelos (24) y Querétaro (24).

EL REPORTE

El Inegi presentó los datos del Censo Nacional de Poderes Legislativos, correspondientes al año 2020. Según el estudio, el Congreso de Guanajuato se ubica en el quinto con mayor monto, con 230.8 millones de pesos.

Presupuesto ejercido por legisladores (dietas), 2020

Lugar	Estado	Monto millones de pesos
1	Sonora	647.3
2	Guerrero	426.2
3	CDMX	368.4
4	Chihuahua	350
5	Guanajuato	230.8

Leyes aprobadas y publicadas, 2020

Lugar	Estado	Total
1	Puebla	287
2	Veracruz	218
3	Jalisco	125
4	Michoacán	117
5	Aguascalientes	114
11	Guanajuato	57

Decretos aprobados y publicados, 2020

Lugar	Estado	Total
1	Querétaro	540
2	Oaxaca	538
3	Jalisco	506
4	Colima	432
5	Tamaulipas	421
20	Guanajuato	79

Iniciativas de ley y de decreto presentadas, 2020

Lugar	Estado	Total
1	Oaxaca	1,254
2	Puebla	930
3	Querétaro	881
4	Jalisco	758
5	San Luis P.	564
24	Guanajuato	197

Proposiciones con punto de acuerdo presentadas, 2020

Lugar	Estado	Total
1	Jalisco	846
2	Oaxaca	842
3	Coahuila	535
4	Chihuahua	348
5	Puebla	311
24	Guanajuato	82

LEGISLADORES: GANAN BIEN, PRODUCEN POCO

Los legisladores están en el quinto lugar con un mayor pago en dieta, pero entre los que menos labor tienen

CUTBERTO JIMÉNEZ / YAJIRA GASCA

León / Guanajuato, Guanajuato

Por el monto que se eroga en las dietas de los 36 legisladores del Congreso del Estado de Guanajuato es el quinto más caro, sin embargo no está entre los primeros 10 en leyes aprobadas y no cita a funcionarios a comparecencias.

Así se desprende del Censo Nacional de Poderes Legislativos 2021, del Inegi. El reporte son datos del año 2020, es decir, que corresponde a la anterior Legislatura.

En el presupuesto ejercido por las y los legisladores (dietas) de los Congresos estatales, el de Guanajuato es el quinto con mayor monto con 230.8 millones de pesos, sólo menos que los de Sonora, Guerrero, Ciudad de México y Chihuahua.

En 2020 la percepción mensual neta de los legisladores locales fue de \$122,833.

La Legislatura anterior se integró por 52.8% de diputados del PAN, 13.9% de Morena, 11.1% del PRI, 5.6% del PRD, 5.6% del Verde, además de PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y sin grupo parlamentario, con un 2.8% cada uno.

PONIENDO PELÍCULAS A VENTANAS

'Cubrir a diputados del sol' costaría 600 mil pesos

Diputados locales están pensando en opciones para solucionar las incomodidades que les ha provocado la filtración de la luz solar durante las sesiones del Pleno del Congreso local y una de ellas es la colocación de una película nano cerámica fotocromática. Y es que desde que comenzó el periodo ordinario de sesiones y cuando éstas se prolongan, los rayos del sol alcanzan a calar en su curules a los diputados locales. Para evitar el calor en algunas ocasiones, los diputados deben pararse de sus lugares.

Durante reunión de la Comisión de Administración se planteó la posibilidad de colocar una película para evitar que pasen los rayos del sol, aunque primero se contempla realizar pruebas.

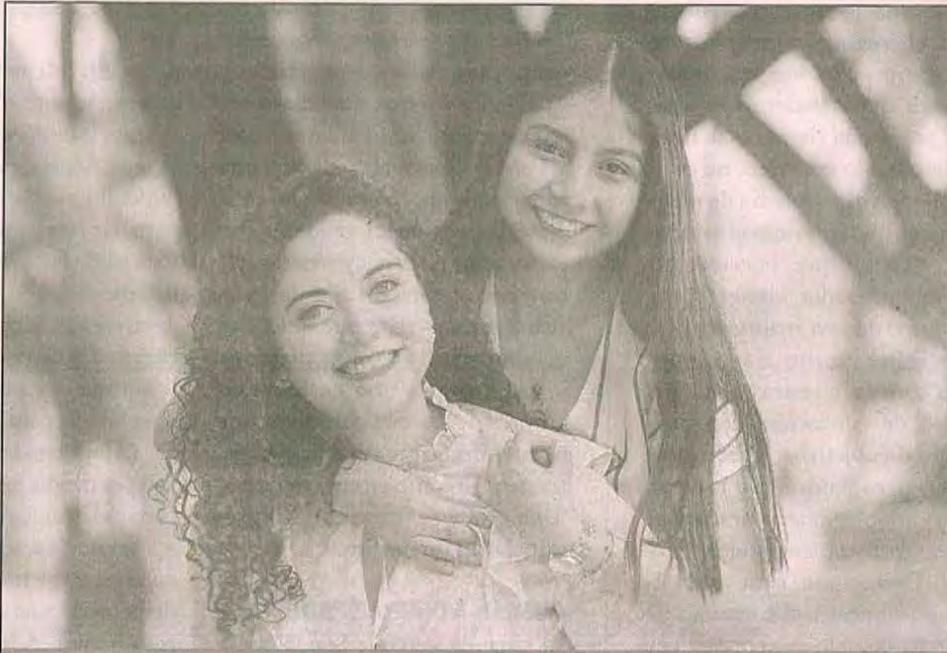
"Tiene un costo aproximado de 600 mil pesos, pero como no hay garantía que pudiera ser la solución, se decidió hacer una prueba en determinada área del edificio en función de ello, se tomaría la decisión", detalló el presidente de la comisión, el diputado, Luis Ernesto Ayala. /Yajira Gasca.



INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA
15 DIC 2021

▶ CORREO	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJO 6
▶ AM LEÓN	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO



Tu Voz. Tu Congreso.



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



congresogto.gob.mx



▶ CORREO 7	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJIO
▶ AM LEÓN	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

Descarta gobernador a elementos municipales

ONOFRE LUJANO / CORONEO

El gobernador del estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo externó que para la formación de las fuerzas de seguridad de Guanajuato, no contratarán a elementos municipales, para no dismantelar esas corporaciones, sobre todo porque quien desee ingresar deberá tener cuando menos licenciatura.

Agregó que Guanajuato sigue siendo uno de los estados con policías que más ganan y son los más profesionalizados donde se paga 24 mil 400 pesos al mes cuando ingresan a la corporación, pero desde la Academia se les pagan diez mil pesos.

Explicó que para el segundo semestre se pagan 14 mil pesos, y salen ganado 20 mil libres, o sea 24 mil 400 en brut, "por eso hay que exigirles; si pagas más les exiges más capacitación, que es-



El Diego Sinhue aclaró que buscan no dismantelar las corporaciones.

tén más preparados físicamente y con perfil de licenciatura".

"Si alguien busca trabajo en la Agencia de Investigación Criminal -que es en la Fiscalía- si no tiene licenciatura no entran. Aquí con preparatoria los estamos aceptando y tienen la oportunidad de estudiar una licenciatura. Habrá que seguir profesionalizando a la Policía es una tarea que se tendrá que hacer", aclaró.

El gobernador refirió que la meta es tener seis mil policías en la FSPEG, "pero está claro que no aceptamos a policías municipales por una razón: dismantelaríamos a los municipios. Primer requisito no pueden ser policías municipales para entrar a la FSPEG que sean ciudadanos que no sean policías de seguridad municipal".

EL GOBERNADOR Y CONAGUA INSTALARÁN MESAS DE TRABAJO

Buscan soluciones para evitar las inundaciones

Diego Sinhue entregó apoyos a personas afectadas por anegaciones en Abasolo y Pénjamo

MANUEL ARRIAGA
ABASOLO / PÉNJAMO

Durante su visita de trabajo en Abasolo, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo se comprometió a buscar la manera de solucionar, conjuntamente con la Comisión Nacional del Agua, el problema de inundaciones que se registra año con año en los municipios de Abasolo y Pénjamo.

“Vamos a buscar una solución definitiva para evitar inundaciones en el municipio de Abasolo”, dijo el gobernador.

Al encabezar la entrega de apoyos a las personas afectadas por las inundaciones provocadas por el desbordamiento del río Turbio, Arroyo Seco y Dren Abasolo, el mandatario dijo que la semana pasada se reunió con el director de la Comisión Nacional del Agua, Germán Martínez Santoyo y acordaron instalar una mesa de trabajo para

atender el problema que genera inundaciones en los municipios de Abasolo y Pénjamo.

Esta mesa en la que participará el director de la Comisión Estatal del Agua, Francisco García León, junto con los alcaldes de Abasolo y Pénjamo, así como sus respectivos operadores de agua, sostendrá su reunión de trabajo en enero.

“Vamos a luchar juntos con la gente de Abasolo para dar una solución a este problema; no están solos, cuentan con todo nuestro respaldo”, expresó Rodríguez Vallejo

quien estuvo acompañado por la Presidenta del DIF Estatal, Adriana Ramírez Lozano.

ENTREGAN ESCRITURAS

El gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y la alcaldesa de Abasolo, Rocío Cervantes Barba entregaron apoyos para las personas afectadas por las inundaciones en Abasolo, además de escrituras para colonias y comunidades por medio del apoyo para regularización de la Secretaría de Gobierno en las instalaciones del

Instituto Tecnológico Superior de Abasolo. Este año, se contrató la cobertura de este seguro para el ciclo primavera-verano 2021, por más de 44.9 millones de pesos en el ramo agrícola, para 230 mil hectáreas de temporal en los 46 municipios del estado y 25 mil hectáreas de riego en 5 municipios colindantes al río Turbio.

En el municipio de Pénjamo se entregaron apoyos a 762 unidades de producción por más de 5.1 millones de pesos en beneficio de 2 mil 336 hectáreas.

ABRIGAN CORONEO

El Coroneo el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, entregó cobijas, acompañado de su esposa Adriana Ramírez, presidenta del DIF; Gerardo Trujillo, director general DIF; la alcaldesa Araceli Pérez Granados, diputada federal Esther Mandujano Tinajero y el Presidente DIF municipal Juan Manuel Saldaña Pérez.

El evento se desarrolló en el auditorio Carlos Medina Plascencia; ahora la misión del Municipio será la entrega de 750 cobijas a las personas vulnerables de la comunidad.

ONOFRE LUJANO / CORONEO

TRES CIUDADES DEL ESTADO

De las más violentas

Guanajuato, la entidad con la taza más alta de homicidios de 2020

Cutberto Jiménez

Celaya, León e Irapuato, se colocaron en 2020 en tercero, cuarto y quinto lugar en homicidios totales ocurridos a nivel nacional, sólo detrás de Juárez y Tijuana.

En 2018 ningún municipio de Guanajuato estuvo entre los primeros cinco en homicidios; en 2019 Irapuato apareció en cuarto; y en 2020 fueron tres, según el reporte "El Atlas de Homicidios: México 2020" que publicó este lunes México Unido Contra la Delincuencia A.C. basado en la estadística de defunciones del Inegi.

En 2020 el mayor número de homicidios ocurrió en los municipios de Juárez (2 mil 72), Tijuana (2 mil 18), Celaya (812), León (780) e Irapuato (530).

Celaya continuó con una preocupante tendencia de homicidios al alza, por quinto año consecutivo, con +140% al comparar con 2019. También León, por segundo año consecutivo, tuvo un aumento (59% comparado con 2019).

TRES AÑOS PRIMERO

Guanajuato registra la mayor cantidad de homicidios en tres años consecutivos. Entre 2018 y 2020, Guanajuato ha sido la entidad más violenta del país, con una tendencia que continúa al alza desde 2014, cuando la entidad entró al ranking de las más violentas y los homicidios no cesaron de crecer (+13% para 2014, +23% para 2015, +27% para

2016 y +85% para 2017).

Guanajuato se ha mantenido en la posición uno con 3 mil 436 homicidios en 2018, 3 mil 875 en 2019 y 4 mil 964 en 2020. De hecho, esta última cifra es su máximo histórico en los últimos treinta años.

MUERTOS POR VIOLENCIA **12**

■ Celaya	4
■ Apaseo el Grande	3
■ León	1
■ Pénjamo	2
■ Cortazar	1
■ Salamanca	1

123 **8.7**

1 al 14 de diciembre Promedio diario

AL DETALLE...

MUNICIPIOS DE GUANAJUATO CON MÁS NÚMERO DE HOMICIDIOS 2020

MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	SEXO NO IDENTIFICADO
Celaya	812	678	108	26
León	780	690	90	0
Irapuato	530	458	53	19
Salamanca	437	387	49	1
Apaseo el Alto	184	159	22	3
Otros	2,221	1,920	271	30

TOTAL DE LA ENTIDAD 4,964,292 593 79

MUNICIPIOS DE GUANAJUATO CON MAYOR TASA DE HOMICIDIOS 2020

MUNICIPIO	TASA/100,000 HABITANTES	HOMBRES	MUJERES	
Santiago Maravatío		273	459.2	78.1
Apaseo el Alto		254.8	450.8	59.6
Tarimoro		191.4	315	47.9
Salvatierra		165.5	315.2	26.8
Apaseo el Grande		163.6	276.5	53
Otros municipios		48.8	90.6	9.5

TASA DE LA ENTIDAD 79.7 141.3 18.6

RANGOS DE EDAD CON MÁS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO

(Datos de 2020 a nivel Guanajuato)

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
25 a 29 años	17.9%	17.4%
20 a 24 años	15%	16%
30 a 34 años	14.3%	13.8%
35 a 39 años	12.4%	11.3%
15 a 19 años	8.8%	9.6%

DEFUNCIONES VIOLENTAS EN GUANAJUATO

CAUSA	VÍCTIMAS	CAUSA	VÍCTIMAS	CAUSA	VÍCTIMAS
Homicidios	4,964	Accidentes	1,778	Suicidios	495

Fuente: Elaboración de MUCD con datos del Inegi

CORREO	40	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJIO	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL IRAPUATO		OTRO	

TEPJF considera grave la falta de Miguel Cortés

REDACCIÓN / GUANAJUATO

“Es grave”, dijo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la falta cometida por el ex candidato de Morena a la presidencia de Moroleón, José Miguel Cortés Lara, al mencionar: “vengo a decirles que voten por Morena y ¿por qué votan por Morena?, les quiero decir que Morena me gusta desde que supe que Morena es la Virgen de Guadalupe”.

Con tal determinación, el TEPJF dio razón al Partido Acción Nacional (PAN).

En su sala regional Monterrey, la autoridad federal consideró no razonable la resolución del Tribunal Electoral de Guanajuato (TEEG), quien anteriormente calificó la falta como “leve”. El partido guinda y su representante únicamente recibirían amonestación pública.

Según señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “la mezcla de temas religiosos y políticos vulnera gravemente el principio de separación Iglesia-Estado”, señaló el TEPJF, por lo que la resolución del TEEG quedó como insubsistente, por carecer de fundamento.

La autoridad electoral de Guanajuato habrá de interponer la sanción con el nivel de gravedad correspondiente al ex candidato de Morena, José Miguel Cortés Lara por la vulneración a la Constitución. El político de Moroleón pudiera hacerse acreedor a una multa que va de 4 mil 481 hasta 89 mil 620.

DENUNCIA

El 4 de mayo de 2021, el PAN denunció al candidato de Moroleón, por mezclar religión y política en un evento realizado en el lienzo charro Esquipulitas. El pasado 24 de noviembre, TEEG calificó la falta como leve e impuso a José Miguel Cortés Lara y Morena una amonestación pública.

Ese fallo no fue satisfactorio para el PAN, quienes solicitaron juicio electoral que correspondió a la Sala Regional Monterrey.

FUE QUIEN MÁS REQUIRIÓ

Solicita municipio participaciones

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

En total, 25 municipios pidieron que les adelanten su dinero

Irapuato es uno de los 25 municipios del estado que pidió adelanto de participaciones federales y es también el que más recursos solicitó, con 20 millones de pesos.

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Guanajuato, Irapuato

es también el único municipio del Corredor Industrial que solicitó el adelanto de participaciones federales, pues ni León, ni Silao, tampoco Salamanca y Celaya requirieron de dinero anticipado para cerrar el año. Después de Irapuato, San Francisco del Rincón, Pénjamo y Acámbaro son los municipios que más recursos de adelanto de participaciones solicitó, con 15 millones de pesos cada uno.

En tanto, Salvatierra solicitó 11 millones de pesos como adelanto de participaciones federales para poder cerrar el año, mientras que Juventino Rosas, Moroelón y San Diego de la Unión solicitaron 10 millo-

nes de pesos cada uno.

Villagrán solicitó que le sean adelantados 8.8 millones de pesos, mientras que Yuriria pidió 8 millones de pesos y Jerécuaro solicitó 7 millones; le siguen Apaseo el Alto, Cortazar, San Luis de la Paz y Tirimoro con 6 millones de pesos cada uno.

En la lista siguen Doctor Mora y Romita, pues ambos pidieron 5.5 millones de pesos cada uno, mientras que Manuel Doblado solicitó 5 millones de pesos.

Victoria también solicitó adelanto de participaciones por 4.5 millones de pesos, Tarandacua y Tierra Blanca pidieron dos millones.

AFIRMÓ EL CÓNSUL DE JAPÓN

Inseguridad detiene inversiones en Celaya

LUIS GARCÍA

Los japoneses quieren venir con sus familias, pero estas situaciones impiden su llegada

Ciudadanos japoneses que radican en los diferentes municipios de Guanajuato, han sido blanco de la inseguridad, lo que en ocasiones ha originado que se detengan las inversiones de los empresarios nipones, así lo señaló el Cónsul General en Guanajuato, Katsumi Itagaki, en su visita a Celaya donde sostuvo una reunión privada con el presidente municipal Javier Mendoza Márquez.

Después de terminada la reunión, en rueda de prensa, el Cónsul General de Japón en Guanajuato, dijo que la reunión fue por: "nuestro interés, primero es la seguridad para todos, no solo para los extranjeros, sino para los celayenses mismos para vivir tranquilamente, poder convivir entre extranjeros y celayenses, por eso pedimos el apoyo del señor alcalde y al estado para los diferentes temas de seguridad para tener una buena perspectiva".

La inseguridad no solamente está en Celaya, sino en general: "las estadísticas de inseguridad son altas comparado con otros estados, en ese sentido hay cierto nivel de preocupación, por eso los tres niveles de gobierno deben trabajar bien, muy coordinados en la prevención y en la

captura de los delincuentes y eso es lo que hemos pedido a los tres niveles".

En cuanto a los principales delitos de los que han sido blanco los ciudadanos japoneses, señaló las extorsiones telefónicas, aunque resaltó que han sido pocas, pero sí han sido víctimas; "pero dicen que vienen de ciertos lugares, pero muy pocos de momento".

Además del robo de vehículos y a casas habitación, el Cónsul señaló que esto en algunas ocasiones ha originado que las empresas cancelen su inversión.

Los japoneses quieren venir con sus familias pero con estos incidentes no vienen, por eso hay que mejorar la seguridad, "la Cámara Japonesa de la Industria del Comercio, les da orientación a los trabajadores que llegan a Guanajuato, para analizar las ciudades más riesgosas, los horarios en que se dispara la delincuencia, y con el apoyo de los municipios y estado, se hace un trabajo constante", mencionó.

Y es que los nipones no están acostumbrados a estas circunstancias de inseguridad, ya que en aquel país, los índices son muy bajos. En Guanajuato hay 2 mil 500 ciudadanos japonés viviendo, de los cuales 250 viven en Celaya.

En cuanto a nuevas inversiones, mencionó que por el momento solo se prevén ampliaciones de empresas ya establecidas, no solo en Celaya, sino las que se encuentran en Guanajuato.

Katsumi Itagaki explicó que tiene un año y medio en Guanajuato, conociendo

2

MIL 500 ciudadanos japoneses viviendo en Guanajuato

279

EMPRESAS JAPONESAS están ubicadas en la entidad

los municipios donde hay empresas japonesas del ramo automotriz como León, Salamanca Apaseo el Grande y Celaya, donde hay 279 empresas en la entidad

En cuanto a nuevas inversiones, el Cónsul dijo que la inseguridad siempre ha afectado, pero ahora la pandemia también afectó en la toma de decisiones de los empresarios japoneses, para traer nuevas inversiones no solo en México, sino en todo el mundo, además que está en transición la industria automotriz de gasolina a los híbridos y eléctricos.

Por su parte el presidente municipal Javier Mendoza Márquez, señaló que se sintieron halagados por la visita del Cónsul a Celaya, y que trabajarán para generar un clima de seguridad y sea un buen destino para los japoneses en lo cultural, de Desarrollo Económico, Social y de atracción de inversiones.

Matan a niña de 12 en Celaya

En otro hecho, también un menor de edad murió acribillado en colonia Emiliano Zapata

REDACCIÓN / CELAYA

Un ataque a balazos contra una familia que iba en una camioneta cobró la vida de una niña de 12 años. Presuntamente, la agresión iba dirigida contra los padres de la menor, quienes resultaron lesionados pero sobrevivieron.

Alrededor de las 15:30 horas de este martes, la menor y sus padres circulaban sobre la avenida Ferrocarril Central casi esquina con Abasolo, en la colonia Las Américas, cuando ocurrió el desafortunado suceso.

Testigos dijeron que desde otro vehículo, hombres no identificados dispararon contra la camioneta a la cual aparentemente iban persiguiendo. Las balas entraron por las ventanillas y, aunque el conductor maniobró tratando de ponerse a salvo él y a su familia, no lo logró. Orilló la Toyota Siena hacia la acera de su lado izquierdo, cerca de las vías el ferrocarril, mientras los agresores continuaban derecho para escapar.

Personal de negocios cercanos (una florería y un local de pinturas) avisó a las autoridades. Cuando llegaron paramédicos,

encontraron ya sin vida a la menor, y atendieron a sus padres lesionados, cuyos datos no fueron proporcionados.

MATAN A CICLISTA

En otro asesinato, cometido casi a la misma hora, otro menor de

edad también fue asesinado a balazos. Presuntamente, en este caso los delincuentes sí lo atacaron a él intencionalmente.

Se trata de un joven que transitaba en bicicleta por la calle Plan de San Luis, de la colonia Emiliano Zapata. Cuando comenzaron

a dispararle subió con su bici a la banqueta, pero ahí cayó abatido por las balas.

Poco después de las 15:00 horas del martes se perpetró el ataque que vecinos y comerciantes presenciaron al estar cerca de la escena.

Joven en silla de ruedas parece baleado

REDACCIÓN / CORTAZAR

El estruendo de los disparos que retumbaron la tarde de martes atemorizó a los habitantes de la colonia San Miguel, cuando sujetos armados abrieron fuego contra un joven que estaba en silla de ruedas.

Se sabe que la víctima tenía una lesión en la pierna derecha, por lo que no podía andar y debía desplazarse en silla de ruedas, y fue así como lo sorprendieron los asesinos alrededor de las 16:30 horas de este martes en la calle Tamaulipas.

El ahora occiso no tuvo ni siquiera la mínima oportunidad de defenderse, y al momento de recibir los impactos de bala cayó de su silla y el cuerpo golpeó contra el suelo. Enseguida, los autores del crimen escaparon y se desconoce su paradero.

Agentes ministeriales trabajan en el caso para esclarecer el asesinato del hombre de entre 20 y 25 años, quien fue identificado casi enseguida por sus familiares.

MATANA PADRE E HIJO EN APASEO EL GRANDE

Padre e hijo fueron asesinados mientras dormían en su casa, la madrugada de este martes en la comunidad La Labor. Los hombres Salvador, de 52 años, y Jesús Salvador, de 24, estaban en su vivienda en la calle Loma Bonita alrededor de la 1:00 hora cuando los sicarios ingresaron a la vivienda para dispararles con armas de fuego.

REDACCIÓN / APASEO EL GRANDE

ALCALDE ASEGURÓ QUE UNESCO BUSCA DESMENTIR LA POSIBILIDAD

Mumo no afecta título de Ciudad Patrimonio: Navarro

Con una conferencia de prensa quedaría claro el tema, aseguró el alcalde

MARÍA ESPINO

Frédéric Vacheron, representante de la Oficina en México de la Unesco, comentó que el título de Ciudad Patrimonio que ostenta Guanajuato capital no está en riesgo por el hecho de que se vaya a construir un nuevo Museo de las Momias de Guanajuato (MUMO) y que se está mal interpretando una declaración que dio a algunas personas, por lo que en próximos días podría dar una conferencia de prensa para aclarar el tema.

Así lo aseveró el alcalde Alejandro Navarro Saldaña quien apuntó que el lunes habló con Vacheron vía telefónica y le solicitó hacer una conferencia de prensa para informar a los ciudadanos de Guanajuato.

“El lunes platicué con Frédéric Vacheron, representante de la UNESCO en nuestro país, él me platica que no está en riesgo y se mal interpretó, se malversó o lo que sea la información que él dio (...); lo que le pedí a Frédé-

ric a ver si dices que no es esto y yo sé que no porque me lo estas externando telefónicamente pues hagamos una conferencia de prensa para que los ciudadanos de Guanajuato no estén con ese pendiente de que nos van a quietar el título y que no nos van a quitar el título”.

Navarro dijo desconocer si Vacheron conoce el proyecto del MUMO, sin embargo, adelantó que el próximo viernes viajará a Zacatecas a una reunión de Ciu-

dades Patrimonio a la que también asistirá el representante de la Unesco en México y aprovechará para mostrar detalles de la constricción que se planea.

Aunque mencionó que la edificación del MUMO no requiere el aval de la UNESCO por lo que dialogar con Vacheron tiene como único objetivo resolver las dudas y preocupaciones que algunos guanajuatenses tienen entorno al riesgo de que se pierda el título de Ciudad Patrimonio.

“Vamos a platicar con él y vamos a sacar algunas líneas para que los guanajuatenses que andan muy ocupados y preocupados se despreocupen y se pongan a hacer otra cosa (...); no necesita el aval de la Unesco, nada más es para que no anden diciendo que dijo lo que no dijo; pobre hombre ni siquiera es mexicano él no sabe de grillas ni de política (...) él dice que si tuvo conversación con algunas gentes pero eso no fue lo que comentó ni le dijo”.

GUANAJUATO

ALCALDESA RECONOCIÓ QUE HAY FALLAS EN LA CAPACITACIÓN DE LA SSPL

Exigen garantías de que no se repetirá caso de Dulce

Instancias privadas y públicas piden corregir y prevenir omisiones

IAN MARTÍNEZ / LOURDES VÁZQUEZ
CAROLINA ESQUEDA / JAZMÍN CASTRO

Lo ocurrido con la jovencita Dulce Melissa quien fue detenida por la policía municipal de León y tras ser liberada estuvo desaparecida por 56 días, “no puede pasar de ninguna manera, nunca más en ninguna de las policías”, enfatizó el legislador del PAN, Rolando Alcántar Rojas.

El integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado afirmó que se trata de un caso en el que no se siguiendo los protocolos establecidos en la corporación leonesa, por lo que dijo que debe haber un seguimiento puntual para que no se vuelvan a cometer estos “errores garrafales”.

Dulce Melissa de 12 años de edad, estuvo desaparecida por casi 2 meses después de que fue detenida el 17 de octubre por la Policía Municipal y llevada a los separos en donde permaneció 12 horas para ser puesta en libertad sin dar aviso a sus padres, desde ese momento estuvo desaparecida hasta que fue localizada con vida el fin de semana pasado.

Respecto al caso, Rolando Alcántar dijo que “es importantísimo de verdad, que absolutamente todas nuestras policías municipales de verdad revisemos muy bien los protocolos para la atención de cualquier persona infractora por-

que son muchas circunstancias”.

Finalmente, recordó que recientemente fue aprobada la Ley de Justicia Cívica en la que se pueden dilucidar todos estos asuntos, no obstante dijo que si es necesario “meterle mucho más mano” a la normativa, se hará a fin de que las detenciones se sigan de acuerdo a los protocolos; no obstante dijo que “en el caso de los menores es muy específico, ni siquiera una niña de 12 años, mucho menor pueda corresponder ni siquiera la parte de la detención”.

EXIGE OCL INVESTIGAR SSPL

Tras darse a conocer el caso de Dulce Melissa, la presidenta del Observatorio Ciudadano de León (OCL), Rocío Naveja Oliva, mencionó que debe hacerse una evaluación urgente de los cuerpos de seguridad.

“Esto habla de la urgente necesidad de plantear un proyecto de fortalecimiento de los cuerpos policiales, basados en protocolos con perspectiva de género y orientado a los derechos humanos”, comentó.

La presidenta del organismo comentó que como principio básico no se puede dejar ir sola a una menor de edad, sin informar a los padres.

“Se debe tener con mucha claridad de salvaguardar la integridad física, moral de todo ser humano, pero cuando se trata de un ser humano menor, sin duda hay una gran responsabilidad ciudadana y de las autoridades”, comentó.

Naveja Oliva fue enérgica al señalar que se debe verificar con lupa cuáles son los procesos de reclutamiento donde inicia el primer filtro porque no todos los que llega para involucrarse como policías tienen la vocación, ni el perfil.

“Hay una insistente postura del Observatorio Ciudadano de sus integrantes y de diferentes sectores sociales en términos de generar protocolos al interior de la Policía Municipal, se ha insistido en la necesidad del fortalecimiento de los cuerpos policiales”, explicó.

Reiteró que en otros sitios del país cuentan con espacios para menores de edad, donde son atendidos de inmediato por psicólogos y espe-

cialistas en un área lúdica hasta el momento que puedan quedar bajo resguardo de sus padres, por lo que dijo que en este momento hacen falta en León protocolos urgentes para tener una policía a la altura de las circunstancias.

RECONOCE ALE CARENCIAS

La alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos reconoció que existen fallas en las capacitaciones a los elementos de Seguridad Pública Municipal, en materia de género y derechos humanos.

“Tenemos que reconocer cuando hay áreas de oportunidad y creo que esta es una de ellas, existe la ley, existen los protocolos, pero tenemos que apretar el paso en la capacitación a los funcionarios”.

“A veces es por desconocimiento, o porque en el momento no se sabe cómo se debe de actuar, y no lo podemos permitir. Tenemos que

ser muy cuidadosos y cuando pasan este tipo de cosas, lo primero es detectarlo, asumirlo y corregir en lo subsecuente” dijo al respecto.

De acuerdo con lo expuesto por el DIF en la Comisión de Atención a la Niñez, solamente intervienen en detenciones de menores por faltas administrativas si Seguridad Pública hace una notificación a la Fiscalía, aunque el protocolo marca que debe hacerse de forma directa.

La alcaldesa anunció que tras la firma del convenio con la Procura-

duría estatal de Derechos Humanos se realizarán más capacitaciones tanto en la Academia Metropolitana de Seguridad Pública como a los elementos ya activos, además de buscar estrategias con universidades para intervenir en la formación de los cadetes.

Mientras tanto, al secretario de Seguridad Mario Bravo Arrona le instruyó a que revise todos sus protocolos de intervención, para identificar en dónde están las fallas.

“Vamos a estar apretando tanto a los que recién van a egresar, pero una de las cosas que va a cambiar es, aquellos que ya salieron de la Academia, va a haber educación continua, y vamos a estar con varios temas en género y derechos humanos. Estamos en un momento para hacer un alto en el buen sentido y ver cómo estamos haciendo las cosas, y cómo vamos a garantizar hacerlas mejor. Más adelante estaremos planteando cómo vamos a reorganizar la Academia Metropolitana, hay varias universidades que se suman para poder ser integrantes” expresó.

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO OTRO

2

La alcaldesa también informó que, tras la localización con vida de la menor, desde el 11 de diciembre, tanto ella como su familia permanecen bajo intervención del DIF y la dirección de Prevención del Delito, justificando no poder proporcionar más detalles del caso por respeto a su intimidad.

PODRÍA HABER MÁS CASOS SIMILARES

La secretaria de Gobierno, Lilia García Muñoz, dijo que desde que se iniciaron las posibles investigaciones desde el día de la desaparición del niño, luego de que la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas colaborara en la búsqueda y localización con vida de la menor Dulce Melissa y lo lograra con éxito.

Aunque la fundadora escolar no entró en detalles al respecto, precisó que la investigación se debe realizar ante la supuesta acusación de los vecinos de la zona de que existen más menores bajo condiciones similares a las que vivió Dulce Melissa.

Además, las autoridades investigan ya a funcionarios municipales presuntamente relacionados por amistades, entre ellos cinco policías municipales y 10 integrantes del área de servicios, además de la intervención del de la Procuraduría de los Derechos Humanos y otros organismos.

REALIZAN DEPURACIÓN EN SEGURIDAD

La alcaldesa dijo que a la par de las actividades de investigación de parte de las autoridades como la Guardia Nacional, los juzgos locales que intervienen en la detención, cuenta a disposición y liberación de Dulce Melissa, en Seguridad Pública se mantienen las depuraciones de elementos anunciadas desde el inicio de su administración, que a la fecha suman más de 100 bajas.

Avanzando, esto no se va a detener y es de manera constante. Fue un compromiso tener la mejor corporación, no se puede transformar de un día para otro pero estamos mejorando la Academia, la formación, viendo que tenemos que mejorar protocolos y sobre todo, si hay alguien que no cumple con el perfil, estamos tomando las medidas pertinentes. Todos los días están moviéndose los datos, ya van más de 100, eso sí les puedo decir informó.

Milenio 8

Dejan para enero la dictaminación del castigo a conductores ebrios

REDACCIÓN
LEÓN

Integrantes de la Comisión de Gobierno aprobaron ayer extender hasta enero la dictaminación de la iniciativa presentada por la alcaldesa Alejandra Gutiérrez, referente a sancionar con cárcel a quienes conduzcan en estado de ebriedad.

La síndico Leticia Villegas propuso que sea hasta el 18 de enero

del próximo año en que se dictamine la iniciativa; apenas fue el pasado 30 de noviembre cuando se aprobó la calendarización de análisis de la iniciativa, y se habría fijado este martes como fecha para dictaminar la iniciativa una vez escuchadas las opiniones de la sociedad.

“La verdad que hemos estado recibiendo algunos comentarios y hay inquietudes y hay propues-

tas por parte de la sociedad civil con respecto a esta iniciativa y quisieramos que cuando ya esté la votación y cuando ya llegara a su final pues estuviera muy enriquecida con las aportaciones tanto de ciudadanos como de Asociaciones Civiles, es por esto la propuesta”, refirió la síndico.

La iniciativa fue presentada en Sesión de Ayuntamiento el 25 de noviembre por la presiden-

ta municipal, Alejandra Gutiérrez Campos. En ella, se contempla sancionar a las personas que conduzcan en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o energizantes, con penas de seis a un año de prisión, de 30 a 50 días multa y la suspensión de la licencia estatal por un año.

Las penas serían más duras para quienes tengan la responsabilidad de conducir vehículos de transporte público de pasajeros, personal o escolar, pues ellos podrían recibir de uno a dos años de prisión, de 30 a 200 días multa y la suspensión de la licencia por un año.

“En términos de vida humana

los daños son irreparables, como administración pública es nuestra obligación no permanecer inmutables ante estos reprochables actos”, resaltó la edil en ese momento.

Recalcó que en la actualidad resultan insuficientes las penas que se aplican para quienes conducen en estado inconveniente y atentan en contra de la vida de otras personas.

La iniciativa surgió a raíz de que el oficial de tránsito, Luis Hurtado, murió atropellado por un joven que manejaba alcoholizado.

La iniciativa será turnada al Congreso del estado.

Pedirán auditorías a Sapal y a la Feria

» Con el aval de regidores del PAN, la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción aprueba solicitar a la ASEG una revisión integral

Catalina Reyes
 creyes@am.com.mx

CONTRALORÍA

La Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento, aprobó solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) la realización de una auditoría integral a Sapal y otra a la Feria.

La petición la realizó la regidora Gabriela Echeverría, de Morena, y fue apoyada por su compañera, la regidora Erika Rocha y la mayoría de los regidores del PAN, excepto la regidora Luz Gabriela Rodríguez, por lo que la votación fue de 7 votos a favor y uno en contra. De hecho, fue el síndico pa-

nista José Arturo Sánchez Castellanos quien pidió que la auditoría fuera integral.

Pero para que surta efecto la petición, tiene que ser aprobada por el Ayuntamiento.

Aunque el origen fue la soli-

citud de auditoría de los regidores de Morena, presentada el 25 de noviembre para auditar al patronato de la Feria y Sapal.

En la sesión de la Comisión de ayer, Viridiana Márquez,

encargada del despacho de la Contraloría Municipal, presentó la información de las dos auditorías (cotidianas, dentro del plan de trabajo anual de la Contraloría).

La regidora Gabriela Echeverría no se mostró satisfecha y afirmó que no hay transparencia en la aplicación de los programas de la Feria, por eso es necesario realizarla una auditoría y otra a Sapal

“Es importante que los ciudadanos reciban una explicación, y el buen manejo del dinero de todos ustedes y no podemos seguir evadiendo este tema y que se siga disponiendo del dinero público”.

Pidió no confundir las cosas, porque una cosa son los seguimiento a las obras (que está haciendo la Contraloría Municipal) y otra la auditoría que piden los morenistas.



Fueron 7 los votos a favor de la propuesta y solo uno en contra, el de la regidora panista Luz Gabriela Rodríguez. / Foto: Especial

ADMINISTRACIÓN ANTERIOR LOS DEJÓ SIN MUNICIONES

“No hay balas”: Carlos García

García Villaseñor precisó que no se puede ‘tapar el sol con un dedo’, debido a que no hay balas en la Secretaría de Seguridad

CAYETANO VÁZQUEZ

La Auditoría Superior del Estado ya inició una auditoría para establecer en dónde quedaron las poco más de 28,000 balas que no fueron entregadas por la administración saliente al gobierno que entró el pasado mes de octubre.

Carlos García Villaseñor, presidente municipal de la ciudad, afirmó que el jueves de la semana pasada, el Congreso del Estado hizo una auditoría; sin embargo, el municipio no

ha sido notificado.

Precisó que, en principio, debe llegar la notificación muy puntual en el tema de las pérdidas y en el tema del robo registrado a la tesorería municipal hace un año y que los documentos están resguardados como información confidencial por alguna razón; sin embargo, el próximo año dejará de ser información confidencial y viene una solicitud de requisición de la tesorería federal donde se tendrán que abrir comple-

tamente los expedientes.

Dijo: “Nosotros estaremos en la mejor disposición de proporcionar la documentación que conste en nuestros documentos”.

Asimismo, hizo saber que el lunes anterior se entregó el informe que consta de cómo se recibió la administración ya valorada por la contraloría y, derivado de eso, tal vez salgan algunas otras auditorías.

García Villaseñor, afirmó que como municipio se está en la mejor disposición de gene-

rar toda la información que se requiera.

Aseguró: “Nosotros no tenemos balas porque desde que llegamos no hay balas y no puedo decir que hay balas, cuando ya miramos en el inventario y no hay balas, por lo cual, en el acta de entrega-recepción que se entregó, se aclaró que no existen las balas”.

Precisó que no se puede ‘tapar el sol con un dedo’, debido a que no hay balas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.

PAN busca recaudación a inmuebles federales

CAROLINA ESQUEDA / LEÓN

Representantes de alcaldías y gubernaturas del sistema PAN acudieron este lunes a la Secretaría de Gobernación para abogar por una mayor recaudación de recursos, entre ellos la autorización del cobro de predial a inmuebles federales, dio a conocer la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos, quien acudió a la reunión en su calidad de coordinadora nacional de alcaldes del PAN.

“Fuimos como sistema PAN a la Secretaría de Gobernación a dialogar, y se estuvo

estableciendo varios puntos en materia económica, de salud, en tema de seguridad, en agenda con los legisladores y también de manera particular, lo que yo puse en la mesa es que se revisara el fortalecer las finanzas de los municipios.

En la reunión también estuvieron los integrantes de la Asociación de Gobernadores de

Acción Nacional, además del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, quienes a su vez plantearon el regreso de recursos federales como el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg)

La alcaldesa dijo que acordaron la realización de varias mesas de trabajo para trabajar las peticiones planteadas.

PAN inicia proceso de expulsión del diputado con licencia de Irapuato Jorge Alberto N.

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional aprobó iniciar el proceso de expulsión del diputado federal con licencia de Irapuato, Jorge Alberto N., por ser un militante desleal.

La intención del PAN estatal que comanda el también irapatense, Eduardo López Mares, es suspender los derechos partidistas de su paisano Jorge Alberto N.

En la sesión se informó de la suspensión temporal de los derechos partidistas de Jorge Alberto N., a partir de esta fecha en tanto se resuelva el proceso penal que está enfrentando.

El diputado con licencia es señalado y denunciado ante la Fiscalía del Estado por dos jóvenes de Irapuato por supuesta violación.

Este martes el diputado guanajuatense, quien fue liberado de la cárcel hace dos semanas y llevará su proceso en libertad, in-

tentó tomar protesta. Sin embargo, las diputadas del PT impidieron que rindiera protesta por ser acusado de supuesta violación a dos mujeres.

Este miércoles, la Cámara de Diputados decidirá si existen condiciones legales para que el aún panista tome protesta y se convierta en un diputado más de la bancada del PAN.

En San Lázaro se acordó que el área jurídica de la Cámara de Diputados analice la situación jurídica del diputado electo irapatense, Jorge Romero.

“Con fundamento en sus estatutos, el Partido Acción Nacional aprobó iniciar proceso de expulsión a veinte militantes que apoyaron a otros partidos políticos en el próximo pasado proceso electoral”, indicó el presidente del partido.

Por otra parte, en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente también se presentó y aprobaron

por unanimidad los dictámenes relativos a las solicitudes para que la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional dé inicio al proceso de expulsión de otros 20 militantes.

A detalle, dijo que son 2 casos de Cortazar, uno de San Luis de la Paz, uno de Uriangato, 11 de Victoria y cinco de Villagrán.

En la orden del día se designó al presidente municipal de Pénjamo, Omar Gregorio Mendoza Flores, como coordinador estatal de Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, quien tendrá a su cargo la coordinación, comunicación y operación con todos los ediles de Acción Nacional en Guanajuato.

Y se aprobó la instalación de tres delegaciones en San Luis de la Paz, Silao y Xichú en sustitución de Comités Directivos Municipales.

(Israel Alatorre)

EL DIPUTADO, ACUSADO DE VIOLACIÓN, PRESENTA QUEJA EN DERECHOS HUMANOS

Se dice criminalizado; Romero acude a CNDH

La defensa del panista asegura que se busca lucrar con el proceso y presumen inocencia

STAFF CORREO / IRAPUATO

La defensa de Jorge Romero, diputado federal electo del PAN, acusado por violación contra Regina Irastorza y María José Velázquez, presentó una queja ante la CNDH por la presunta violación a su derecho de presunción de inocencia tras la mediatización del caso y su exposición por actores políticos locales y nacionales que lo llaman 'violador'.

De igual manera, negó que Jorge haya solicitado de manera personal o bajo un tercero acudir a tomar protesta en la Cámara de Diputados Federales como fue expuesto por diversos partidos políticos, que este martes, tomaron la tribuna y aseguraron que este día el PAN intentaba que Jorge Romero tomara protesta como diputado.

A través de un comunicado de prensa titulado 'Defensa de Jorge Romero', el partido a nivel estatal señaló que actores políticos están intentando lucrar con el proceso jurídico que enfrenta el diputado federal electo, a quien apenas este lunes, le fueron suspendidos sus derechos políticos partidistas.

"Desde el día en que Jorge Alberto Romero Vázquez acudió voluntariamente a atender el llamado para comparecer ante las instancias correspondientes de

justicia, su nombre se ha expuesto ante la opinión pública por parte de actores políticos del ámbito local y nacional quienes le han llamado 'violador', cuando ningún tribunal ha decidido sobre su estatus jurídico", expone la defensa a través de un comunicado.

Bajo este marco, piden garantizar la presunción de inocencia de Jorge "comenzando por los representantes del pueblo", a quienes señala que "con el afán de politizar el asunto (dañan) no solamente a los directamente involucrados, sino tanto a su persona como a su familia quienes son señalados y estigmatizados en diferentes medios por terceras personas y directamente en redes sociales por sus acusaciones sin fundamentos".

"Jorge Alberto Romero Vázquez es inocente y eso quedará claro ante los tribunales", ahonda el texto firmado por Jonathan Hernández, integrante del equipo de defensa, quien interpuso una queja por violación al derecho de presunción de inocencia ante la CNDH, en contra de legisladores y legisladoras dentro de la queja presentada en CDMX con número de folio 114524/2021.

"Hacemos un llamado para que los actores públicos reflexionen sobre la manera en que están lucrando políticamente con este caso y para que se abstengan de seguir mancillando la inocencia de una persona y la honorabilidad de su familia", continúa.

"No es abuso, es violación", reclaman diputadas del PT

REDACCIÓN / CD. DE MÉXICO

Con pancartas en las que se leía "No más violencia política de género" y "Yo sí te creo", diputadas del PT tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados para exigir que no tome protesta el panista Jorge Romero, acusado de violación por dos mujeres en Guanajuato.

Por casi 15 minutos, las legisladoras petistas, Esther Martínez, Margarita García, Araceli Celestino, Magdalena Núñez, Ana Karina Rojo y Dionicia Vázquez, tomaron la tribuna al comienzo de la sesión ordinaria e hicieron un llamado a impedir el uso del fuero constitucional, para "cobijar a un presunto violador".

Además, manifestaron su repudio sobre la liberación de Jorge Romero, otorgada por un juez tras reclasificación del delito de violación espuria al de abusos sexuales.

La diputada, Margarita García exhortó al fiscal general del estado, Carlos Zamarripa Aguirre, a que aplique "todo el peso de la ley", contra Jorge Romero.

"Tenemos que hacerle un exhorto al fiscal de Guanajuato para que al diputado (electo), se le aplique todo el peso de la ley, porque es un presunto violados,

desde esta cámara no podemos seguir permitiendo y tolerando que le den privilegios a Jorge Romero, puesto que tiene que enfrentar la ley", expresó.

Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador de la bancada del Partido del Trabajo, respaldó a sus compañeras y pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), atender sus demandas.

SE VENCE PLAZO

Mientras que el diputado panista, José Elías Lixia, refrendó la solidaridad de su bancada con las víctimas de Jorge Romero, asimismo, sostuvo que el fuero no debe utilizarse para evadir ningún tipo de proceso penal.

Incluso, puntualizó que el plazo de 30 días, contados a partir del 1 de septiembre, para que el presunto violador rindiera protesta como diputado federal ya venció.

Pido a la Mesa para que se haga la declaratoria de que han transcurrido más de 30 días sin que el sujeto señalado en esta tribuna haya rendido protesta y, por tanto, han transcurrido los plazos para que pueda hacerlo y ese es un procedimiento que tiene que subsanar la Mesa Directiva y que le da certeza a todas las personas que tienen la duda", señaló el diputado del PAN.

Promueve Romero queja ante la CNDH

Proceso. Pide defensa del diputado electo garantizar presunción de inocencia

REDACCIÓN
LEÓN

La defensa del diputado electo Jorge Romero interpuso ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, una queja para que se garantice su derecho de presunción de inocencia.

“Desde el día en que Jorge Alberto Romero Vázquez acudió voluntariamente a atender el llamado para comparecer ante las instancias correspondientes de justicia, su nombre se ha expuesto ante la opinión pública por parte de actores políticos del ámbito local y nacional quienes le han llamado “violador”, cuando ningún tribunal ha decidido sobre su estatus jurídico”, refiere el comunicado de prensa.

La defensa del panista argumenta que es preocupante que representantes del pueblo y actores políticos, aprovechando su poder de convocatoria lo han declarado “culpable”, sin conocer los contenidos de la carpeta de investigación y múltiples procesos.

“Ya que, en varias ocasiones, con el afán de politizar el asunto, sin importarles el efecto que pueden provocar sobre el debido proceso y el daño que causan, no

ASÍ LO DIJO

“Desde el día en que Jorge Alberto Romero Vázquez acudió voluntariamente a atender el llamado para comparecer ante las instancias correspondientes de justicia, su nombre se ha expuesto ante la opinión pública por parte de actores políticos del ámbito local y nacional quienes le han llamado “violador”, cuando ningún tribunal ha decidido sobre su estatus jurídico”

Defensa de Jorge Romero

Comunicado

solamente a los directamente involucrados, sino tanto a su persona como a su familia quienes son señalados y estigmatizados en diferentes medios por terceras personas y directamente en redes sociales por sus acusaciones sin fundamentos”, manifestó la defensa.

Por esta razón, Jonathan Hernández, integrante del equipo de defensa, interpuso ayer una queja por violación al derecho humano de presunción de inocencia en su dimensión extraprocesal ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en contra de legisladores y legisladoras, que de manera irresponsable han hecho señalamientos sin fundamento.

“Hacemos un llamado para que los actores públicos reflexionen sobre la manera en que están lucrando políticamente con este caso y para que se abstengan de seguir mancillando la inocencia de una persona y la honorabilidad de su familia”, mencionó la defensa.

La queja presentada en la Ciudad de México quedó asentada con número de folio 114524/2021.

COMO DIPUTADO FEDERAL

Jorge N. no podrá tomar protesta

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

Este miércoles será oficializado; legisladoras de PT en San Lázaro denunciaron madrugada

Jorge N. no podrá tomar protesta como diputado federal, pues ya transcurrieron los 30 días que establece el Artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como periodo máximo para sumir el cargo de legislador; por ello, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se comprometió a que durante el miércoles 15 de diciembre hará la declaratoria del vencimiento de dicho plazo.

Y es que durante la sesión ordinaria del martes celebrada en la Cámara de Diputados, legisladoras del Partido del Trabajo subieron a la tribuna para manifestar su oposición a lo que el diputado federal electo Jorge N. tome protesta, pues supuestamente estaba considerada dentro de la orden del día, por lo cual decidieron hacer protesta para que esto no se llevara a cabo.

Con pancartas con leyendas como "Yo sí te creo", "No más violencia política de género", "No es abuso, es violación", las legisladoras petistas Esther Martínez, Margarita García, Araceli Celestino, Magdalena Núñez, Ana Karina Rojo y Dionicia Vázquez tomaron la tribuna en San Lázaro por alrededor de 15 minutos y señalaron estar en contra de la reclasificación que hizo la Fiscalía General del Estado de Guanajuato del delito original por el que se le acusó a Jorge N., que era de violación espuria y que finalmente quedó en abuso

sexual, lo cual le permitió salir de prisión y enfrentar el proceso legal en libertad.

Ante esto, el diputado federal del Partido Acción Nacional, José Elías Lixa, manifestó su solidaridad para con las presuntas víctimas y señaló que el fuero no debe ser utilizado para evadir ninguna responsabilidad penal que se esté enfrentando.

Además, pidió a la Mesa Directiva que declare que ya pasó el periodo legal para que Jorge N. tome protesta como legislador federal y con ello se determine que no hay razones para que pudiera llegar a la Cámara de Diputados.

"Pido a la Mesa para que se haga la declaratoria de que han transcurrido más de 30 días sin que el sujeto señalado en esta tribuna haya rendido protesta y, por tanto, han transcurrido los plazos para que pueda hacerlo y ese es un procedimiento que tiene que subsanar la Mesa Directiva y que le da certeza a todas las personas que tienen la duda", señaló.

Por ello, la Mesa Directiva se comprometió a que este miércoles será declarado vencido el plazo para que Jorge N. tomara posesión como legislador federal.

La decisión se tomó con base en el Artículo 63 Constitucional, que indica lo siguiente: "Las Cámaras no pueden abrir sus sesiones ni ejercer su cargo sin la concurrencia, en cada una de ellas, de más de la mitad del número total de sus miembros."

El miércoles será determinado que Jorge N. ya no podrá tomar protesta como diputado federal.

▶ CORREO 27	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJÍO
▶ AM LEÓN	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

Ejecutivo amaga con recursos legales contra el subsidio automotriz

SUN/ CIUDAD DE MÉXICO

De aprobarse los subsidios para la compra de automóviles eléctricos que están por votarse en el Congreso de Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con presentar algún recurso legal y que resuelva un panel internacional, pues afirmó que esta medida afectará a la industria automotriz en México.

En conferencia de prensa matutina, indicó que existe preocupación por esta medida por parte de empresarios mexicanos del ramo y que se la externaron en la reunión

de la semana pasada con el Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

“Es una preocupación de la industria automotriz de México, porque es un subsidio que se contrapone al tratado comercial y nosotros no estamos de acuerdo. Se va afectar a la industria automotriz de México y se están haciendo ya trámites para que no se aplique”.

“Lo cierto es que hay muy buena relación con el gobierno de Estados Unidos y podemos llegar a un acuerdo para que no se perjudique a México”. Dijo que este asunto no se trató en las reuniones que sostuvo en Washington el mes pasado.

ARMAS DE EE. UU.

El embajador de EE. UU. en México, Ken Salazar, reconoció ayer que las armas que utiliza el crimen organizado en México, provienen de ese país. En la instalación del Grupo de Alto Nivel del Programa Entendimiento Bicentenario, dijo que la reducción de la violencia, la inseguridad transfronterizas y la persecución de redes criminales, entre otros, se abordan para esta nueva estrategia entre México y Estados Unidos.

ZACATECAS AVALA MATRIMONIO IGUALITARIO

Después de un debate de casi dos horas con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención, la 64 Legislatura local aprobó la reforma al Código Familiar del Estado de Zacatecas que permite se reconozca legalmente el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo, y se convierte en el estado número 25 del país que cumple con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya iniciativa estuvo en la congeladora durante varias legislaturas.



ESPECIAL

SUN/ ZACATECAS, ZAC.

Frena Corte acuerdo de AMLO sobre megaobras

Suspensión sólo evitará que la información se clasifique como reservada

SUN / CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó los efectos del acuerdo publicado por el Ejecutivo federal para blindar la reserva de información relacionada con las obras impulsadas por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y que define como de "seguridad nacional".

Esto quiere decir que la Corte únicamente frenó la reserva de información "automática", pero las demás consecuencias del acuerdo, como la adjudicación directa de las obras y la agilización en los trámites burocráticos, prevalecen.

Ayer el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá notificó que concedió la suspensión solicitada por el Inai para que, de manera inmediata, deje de surtir efectos el acuerdo con el que fueron clasificados como de seguridad nacional los proyectos prioritarios del gobierno federal para efectos de transparencia. El organismo alegó que el Ejecutivo no tiene atribuciones para realizar esta clasificación sin cumplir los parámetros establecidos en la ley de la materia.



II La reserva de información es de obras prioritarias del gobierno actual.

"Es procedente la suspensión para que se suspendan los efectos y las consecuencias del acuerdo impugnado que deriven en catalogar la información detallada en éste como de interés público y/o seguridad nacional, sin cumplir con los supuestos que las leyes respectivas prevén para ese efecto", señala la Corte.

"La medida suspensiva concedida surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente", añade.

La controversia fue presentada por el Inai el 10 de diciembre. Según el comisionado Javier Acuña Llamas, el acuerdo de reserva "automática" de la información de los proyectos prioritarios por razones

de seguridad nacional pone en riesgo el ejercicio del derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

El ministro ponente González Alcántara Carrancá negó la suspensión solicitada por el Inai con la que buscaba evitar que el gobierno federal realice mediante adjudicación directa obras y proyectos asociados a diversos sectores, como comunicaciones, turístico, energético, aeroportuario o vías férreas. "Se niega la suspensión, en los términos precisados en la parte denominada 'Apartado segundo. Es improcedente la medida cautelar solicitada para suspender las acciones que se indican en el acuerdo impugnado en relación con los proyectos y obras del gobierno de México' de este auto", indicó.

EL ACUERDO

En el acuerdo, López Obrador ordenó expedir las autorizaciones provisionales para la presentación u obtención de dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras calificadas como prioritarias y estratégicas por la administración federal. El Ejecutivo federal puede impugnar la suspensión concedida mediante un recurso de reclamación. Mientras tanto, se prevé que la resolución de la controversia constitucional presentada por el Inai sea dictada hasta el próximo año.

El acuerdo del presidente, publicado el 23 de noviembre en el DOF, instruye a la administración federal reservar los proyectos y obras del gobierno de México al considerarlos como temas de seguridad nacional, por lo que, de igual modo, las adjudicaciones de este tipo de obras serían de manera directa.

Aunque el acuerdo del ministro González Alcántara deja sin efectos esta orden, ello no significa que el gobierno federal no pueda negar esta información alegando razones de seguridad nacional, pero deberá hacerlo previa resolución de los comités de transparencia.

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJÍO
AM LEÓN	HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

Sentencian a 'El Tacones' por asesinato de periodista

REDACCIÓN / SALAMANCA

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH), obtuvo sentencia condenatoria de 20 años de prisión en contra de Martín "L", alias 'El Tacones' por el delito de homicidio calificado en contra del periodista salmantino Israel Vázquez.

El Ministerio Público Federal (MPF), adscrito a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), de la FEMDH, en audiencia públi-

ca en el Centro de Justicia Penal Federal con sede en la ciudad de Guanajuato, aportó los datos de prueba para obtener la sentencia referida en contra de esta persona, coautor material de los hechos.

A Martín "L", además, se le impuso la suspensión de sus derechos civiles y políticos, así como la reparación del daño en beneficio de las víctimas.

EL ASESINATO DE ISRAEL

Eran las 6:30 de la mañana del 9 de noviembre del 2020, cuando se dio el reporte del hallazgo de posibles restos humanos en bolsas de plásti-

co en la calle principal de la colonia Villa Salamanca 400, y como parte de su trabajo, Israel Vázquez reportero con 33 años de edad y cerca de tres años de laborar en el portal 'El Salmantino', se dirigió al lugar en un vehículo de su medio de comunicación, sin embargo, al llegar al punto señalado fue atacado a balazos por personas a bordo de una motocicleta y a pesar que se le trasladó con vida a un hospital, horas más tarde perdió la vida.

Días después del homicidio, aproximadamente 60 periodistas procedentes de diferentes medios del estado de Guanajuato, clau-

suraron de manera simbólica las instalaciones de la Fiscalía General del Estado ante la exigencia del esclarecimiento del asesinato del reportero Israel Vázquez Rangel.

El 15 de noviembre de ese mismo año, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Guanajuato, anunció la detención de Martín Eduardo N. y José Luis N. como los inculpados de este crimen, y fue el 20 de noviembre cuando se informó que ambos fueron vinculados a proceso al encontrar elementos suficientes para presumir su posible participación en el homicidio de Israel Vázquez.